

LUNES, 28 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 40

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2011-2478 *Información pública de solicitud de licencia para aparcamiento de vehículos. Expte. URB/788/2010.*

Por "Castro Urdiales UTE" se ha solicitado licencia de actividad de acondicionamiento interior de local para uso de aparcamiento de vehículos, a emplazar en la calle Leonardo Rucabado, número 20, de Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32, Ley 17/2006, de Control Ambiental Integrado, de 11 de diciembre, se abre período de información pública por término de veinte días hábiles (artículo 86, Ley 30/92, de 23 de noviembre LRJAP-PAC), a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOC, para que cuantos se consideren afectados por la actividad que se pretende, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 9 de febrero de 2011.
El concejal delegado de Urbanismo,
Agapito Pastor Fernández-Cuesta.

2011/2478